

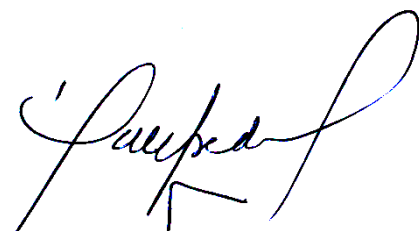
E F R A Í N C E P E D A S A R A B I A
HONORABLE SENADOR
2 0 1 8 - 2 0 2 2

IMPEDIMENTO

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 268 de la ley 5ª de 1992 y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y especialmente la aplicación de la Ley 2003 de 2019, presento a la Plenaria del Senado de la República **impedimento** para conocer y participar en la discusión y votación en el debate del **Proyecto de Ley número 036 de 2020 Senado: "Por medio de la cual se fortalecen los esquemas de agricultura por contrato, así como la metodología de sistematización de precios de las cadenas de comercialización en el sector agropecuario y pesquero"**

Dado que familiares en primer y segundo grado de afinidad tienen interés en el sector **agropecuario** y podrían verse afectados o beneficiados con lo discutido en el presente proyecto de ley.

Cordialmente,



E F R A Í N J O S É C E P E D A S A R A B I A
Honorable Senador de la República